



Ley de Movilidad y Seguridad Vial es votada a favor por el Senado y pasa a la Cámara de Diputados

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2021. Con 103 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, ayer los integrantes de la Cámara de Senadores aprobaron este martes la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, un esfuerzo de la sociedad civil para garantizar en México el acceso al derecho a una movilidad segura y accesible con un enfoque de Sistema Seguro.

“Esta aprobación es un gran avance para alcanzar nuestro objetivo. El hecho de que la ley se convierta poco a poco en una realidad es solo el inicio de todo el trabajo que tenemos por delante en los 32 estados de la república mexicana para lograr el acceso a una movilidad segura al que todo México tiene derecho” señaló Areli Carreón de la coordinación de la Coalición Movilidad Segura.

Esta ley tiene el objetivo de impulsar las condiciones para una seguridad vial integral en materia de movilidad que sea además eficiente, accesible, sostenible y de calidad. El derecho a la movilidad está respaldado por el artículo 4o. constitucional, desde donde surgió la necesidad de expedir la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Antes de llegar al pleno para su votación, la LGMSV fue discutida en las comisiones de Zonas Metropolitanas y Movilidad, y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, desde donde sus integrantes votaron a favor de la iniciativa la semana pasada. Con la aprobación de la ley al término de 2021, festejamos este esfuerzo realizado desde la sociedad civil, familiares de víctimas y expertos en movilidad y seguridad vial durante más de 6 años.

Los siguientes pasos se darán en la Cámara de Diputados, donde comenzarán los trabajos para llevar al pleno de San Lázaro en el siguiente periodo legislativo. Desde ya, invitamos a los diputados a mantener entre sus prioridades todas las propuestas vertidas en esta Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para ser parte positiva de este capítulo histórico en la historia de la movilidad en México.

Contacto de prensa: Sara Arteaga / 56 1125 8868 / sara@refleacciona.org